

ANEXO IV
UNIDAD TURÍSTICA Y RECREACIÓN-UTYRCTACEG

FECHA: 18/06/2024
N° SOLICITUD: 60/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señor:

Email: compras.ascochinga@iosfa.gob.ar / Tel: 3525-492168

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

N° REN GLO M	ARTICULO	CANT MIN	CANT MAX	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Agua sab. Tipo: Fresh Manzana 1 botella de 500 ml	9	18	Botella.		\$ -
2	Agua sab. Tipo: Fresh manzana 1 botella de 1,5 ml.	30	60	Botella.		\$ -
3	Gaseosa Tipo: Coca Cola 1 botella de 500 ml	30	60	Botella.		\$ -
4	Gaseosa Tipo:Coca Cola Zero 1 botella de 500 c.c	18	36	Botella.		\$ -
5	Jugo Tipo: Cítric Naranja	188	375	litros		\$ -
6	Gaseosa Tipo: Coca Cola 1 botella de 1,5 lt	75	150	Botella.		\$ -
7	Gaseosa Tipo:Coca Cola Zero 1 botella de 1,5lt	36	72	Botella.		\$ -
8	Gaseosa Tipo Sprite 1 botella de 500ml	18	36	Botella.		\$ -
9	Gaseosa Tipo Sprite 1 botella de 1,5 ml	30	60	Botella.		\$ -
10	Gaseosa Tipo Sprite Zero 1 botella de 1,5 ml	18	36	Botella.		\$ -
Cotizar Precio Final con IVA Incluido			TOTAL:			\$ -

Lugar de entrega: Hotel Colonia Estancia Golf Ascochinga

Plazo y modalidad de entrega: la mercadería se entrega requerimiento del contratante

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de Materia Primas UTYR IOSFA.

Tipo de cotización: Podrán cotizar uno o todos los renglones

Fecha de apertura: 25/06/2024 10:00 hs

Forma de pago: Los pagos se realizaran dentro de los 15 días hábiles de recibida la factura, contrasferencia bancaria. Se informa que en forma previa al libramiento de la orden de pago se verificara la inexistencia de deuda tributaria o previsionales de acuerdo a la normativa aplicable

Modalidad de contratación: orden de compra abierta se adjudicará en forma total, adjudicación por renglón Plazo de vista desde fecha de apertura de ofertas 48 horas.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 DÍAS CORRIDOS.

LAS OFERTAS PODRÁN SER REMITIDAS POR ESCRITO A RUTA E-66 S/N O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A compras.ascochinga@iosfa.gob.ar